



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

Callao, 20 de Marzo del 2023

Señor:

Presente.-

Con fecha 20 de Marzo del 2023 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 167-2023-CEPG-UNAC.- Bellavista, Callao, 20 de Marzo del 2023.- EL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto, el Proveído N°128-2023-EPG-UNAC, del Dr. Enrique García Talledo, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 16 de Marzo de 2023, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 16 de Marzo de 2023, en el que adjunta el Oficio N°007-2023-CCCR-EPG/UNAC, de la Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera Presidenta de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 16 de Marzo de 2023, en la que remiten el cuadro de CONVALIDACION Y ADECUACION CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS de las asignaturas aprobadas por el Sr. **SOLIS BONIFACIO HUBEL** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de acuerdo al DICTAMEN N° 009-CCCR-EPG/UNAC del 13 de Marzo de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC.

CONSIDERANDO:

Que el Art. 191° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece que: el Consejo de la Escuela de Posgrado es el Órgano de Gobierno de la Escuela de Posgrado. La conducción y su dirección le corresponden al Director, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria y el estatuto.... (Sic)

Que el Art. 194° inciso 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado el 02 de julio de 2015 establece como una de las atribuciones del Consejo de Escuela de Posgrado; "Aprobar la convalidación de los traslados internos y externos de maestría y doctorado, previo dictamen de la comisión de Asesoramiento correspondiente... (Sic)

Que, con RESOLUCION DE LA UNIDAD DE POSGRADO N.º 023-UPG-FIIS, de fecha 22 de febrero de 2023, RESUELVE; APROBAR, la Adecuación Curricular y Convalidación al Nuevo Plan de Estudios 2017 de las asignaturas aprobadas por el estudiante HUBEL SOLIS BONIFACIO, ingresante por la modalidad del Proceso de Admisión 2011-B de Maestrías y Doctorados que ofrece la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, con las asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de la Maestría en Ingeniería de Sistemas de la Unidad de Posgrado de la FIIS-UNAC. ... (Sic)

Que, con DICTAMEN N° 097-CCCR-EPG/UNAC del 13 de Marzo de 2023 de la Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR) de la Escuela de Posgrado de la UNAC, establece que; "APROBAR el Cuadro de adecuación curricular de la asignatura del plan 2007 al plan de estudio de 2017 de MAESTRIA INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS., de la Unidad de Posgrado de la Facultad de INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS, de la UNAC. ... (Sic)

Que, teniendo la documentación sustentatoria, remitida en forma digital por trámite remoto y estando a lo acordado por el Consejo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao, en su Sesión Ordinaria de fecha 20 de marzo del 2023, realizada en forma remota, al amparo del D.U. N° 026-2020 y Res. N° 068-2020-CU; y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 194° numeral 194.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

ESCUELA DE POSGRADO

RESUELVE:

- APROBAR** el Cuadro de Convalidación y Adecuación Curricular de las asignaturas cursadas en la **MAESTRIA INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** plan de estudios 2013, al Plan de Estudios Actual 2017 de la **MAESTRIA INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** plan de la Unidad de Posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, aprobadas por el **Sr. SOLIS BONIFACIO HUBEL** con **CODIGO 1125380226**, de acuerdo al **DICTAMEN N° 009-CCCR-EPG/UNAC** del 13 de marzo de 2023 de la **Comisión de Currículo, Convalidación y Revalidación (CCCR)** de la **Escuela de Posgrado de la UNAC**, el cual forma parte integrante de la presente resolución:

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS				
Plan de Estudios 2007					Plan de Estudios 2017				
CODIGO	ASIGNATURA APROBADA	CRD.	NOTA	PER.	CODIGO	ASIGNATURA ADECUADA	CRD.	NOTA	TIPO
IS102	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN	3	16	2011B	MIS101	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	4	16	0
IS104	TEORIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	4	15	2011B	MIS102	TEORIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN	4	15	0
IS202	PROBABILIDAD Y ESTADISTICA	4	14	2012A	MIS103	PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA	4	14	0
IS302	ANÁLISIS DE SISTEMAS BLANDOS	3	15	2012B	MIS104	ANÁLISIS DE SISTEMAS BLANDOS	4	15	0
IS204	ANÁLISIS DE DISEÑO DE SISTEMAS	4	15	2012A	MIS201	ANÁLISIS DE DISEÑO DE SISTEMAS	4	15	0
IS203	GESTIÓN DE BASE DE DATOS	4	15	2012A	MIS202	GESTIÓN DE BASE DE DATOS	4	15	0
IS303	REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDO	5	17	2012B	MIS203	REDES DE COMPUTADORAS Y SISTEMAS DISTRIBUIDOS	4	17	0
IS304	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	4	15	2012B	MIS204	SISTEMAS DE OPTIMIZACIÓN	4	15	0
IS401	PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE SISTEMAS	3	15	2013A	MIS301	PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DE SISTEMAS	4	15	0
IS402	SISTEMAS DE INFORMACIÓN GERENCIAL	3	15	2013A	MIS302	SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL	4	15	0
IS403	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS	4	15	2013A	MIS303	ENFOQUE DE PROYECTOS SISTÉMICOS CON PMI	4	15	0
IS404	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN DE SISTEMAS	5	15	2013A	MIS304	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN SISTEMAS	4	15	0

ASIGNATURAS ADECUADAS SEGÚN EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIO (POR CAMBIO DE CURRICULA)

Créditos Obligatorios Aprobados :	48	Total Créditos Aprobados :	48
Créditos Electivos Aprobados :	0		

- TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a ORAA, OTIC UNAC, Oficina de Educación Virtual, Unidad de Posgrado correspondiente e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCIA TALLEDO- Director de la Escuela de Posgrado.- Sello.

(FDO.): Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO. - Secretario Académico. - Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.




Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
DIRECTOR EPG- UNAC




DR. WILMER HUAMANI PALOMINO
SECRETARIO